

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- La Ley 19754 Autoriza a Las Municipalidades Para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
- El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- D.A N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
- D.R N°3.210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
- D.A N°3.303, de fecha 25 octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello.
- D.A N°3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- Se adjuntan copias con detalle de los reembolsos realizados.

DECRETO:

- PROCÉDASE, a reembolsar a los siguientes funcionarios municipales, los montos detallados a continuación, por concepto de beneficio médicos del Bienestar Municipal, correspondientes al año 2024 reembolsos febrero, por un total de \$1.791.342 - según detalle:

	NOMBRE	RUT	MONTO
1	JANNETTE ZAMORA ALTAMIRANO		
2	PAULA GONZALEZ CATALDO		
3	CARLA LILLO PIRAINO		
4	AMELIA PULIDO		
5	MARIA ROJAS GATICA		
6	MARCELA MARIN SAN MARTIN		
7	MAURICIO BENITEZ FIGARI		
8	PABLO MORENO MORALES		
9	CLAUDIA SILVA BURGOS		
10	NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA		
11	MARIA ROJAS ORTEGA		
12	MARIA CRISOSTOMO GAMBOA		
13	SEBASTIAN ROLDAN SAEZ		
14	PALOMA MELLADO GUAJARDO		
15	CATALINA SILVA ALARCON		
16	LUISA SUAREZ VALENZUELA		
17	DEBORA MENA OSSANDON		
18	ANA NAVARRO PAVEZ		
19	EVELYN ARIAS ORTEGA		
20	FRANCISCO SEGURA OLMOS		
21	JORGE DINAMARCA SOZA		
22	VICTOR VILLAGRAN TORO		
23	CRISTIAN VEAS GARCIA		
24	PRISCILA ESCOBAR MENAI		
25	FEDERICO BIRCHMEIER AGUILERA		
26	MARCO IRRIBARRA PARRA		
27	CAROLINA CANTILLANO TORO		
	TOTAL		\$1,791,342

- REALÍCESE, las transferencias bancarias correspondientes por los giradores autorizados, en las cuentas de los funcionarios registradas.
- MANTENGASE a resguardo los respaldos de los reembolsos en la Dirección de Gestión de Personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FRV/MEG/ESC/MVG/mdd
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• DAF
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado